

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL “PADRÓN INTERNO DE CONTRATISTAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHIAPAS”			
1	Cédula de Inscripción o Actualización al Registro Interno del Contratista requisitada.	11	<p>Estados financieros, deberán corresponder a la Declaración Anual que presente de acuerdo al numeral 9, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión del contador (en hoja membretada del contador público) • Estado de Posición Financiera. • Estado de Resultados. • Estado de Variaciones en el Capital Contable. • Estados de Cambios en la Situación Financiera. • Comparativo de Razones Financieras Básicas. • Notas a los Estados Financieros. <p>El Contador que emite los Estados Financieros deberá presentar copia de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación Oficial Vigente. • Cédula Profesional.
2	Solicitud dirigida al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Mtro. José Domingo Bezares Vázquez, para pertenecer al Padrón Interno de Contratistas en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal.		
3	<i>Persona Moral.</i> - Acta Constitutiva y Modificaciones debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para persona moral. <i>Persona Física.</i> -Acta de Nacimiento e Identificación Oficial.		
4	Instrumento Público en el que se acredite personalidad jurídica del Representante Legal del Contratista e Identificación Oficial (Poder Notarial).		
5	Oficio de manifiesto de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 44 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas; así como el manifiesto de no desempeñar cargo público, empleo o comisión en el Servicio Público Federal, Estatal y Municipal.		
6	Registro Federal de Contribuyentes (Constancia de Situación Fiscal Actualizado SAT).	12	
7	Registro Estatal de Contribuyentes.		
8	Registro de Afiliación al IMSS.		
9	Presentar las siguientes constancias de cumplimiento de sus obligaciones fiscales: <ul style="list-style-type: none"> • Opinión Positiva del SAT. (32-D Vigente) • Constancia de No Adeudo de Obligaciones Fiscales Estatal (Vigente). • Constancia de No Adeudo Expedida por el IMSS (Vigente al día de su inscripción). • Constancia de No Adeudo expedida por el INFONAVIT (Vigente) 	13	
10	Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2025, para <i>Persona Moral</i> (será válido 2024 hasta febrero 2026), para <i>Persona Física</i> (será válido 2024 hasta marzo 2026)	14	
			<p>Documentos del Representante Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia emitida por el Colegio de Profesionistas avalando la capacidad técnica y profesional como Representante Técnico 2026, dirigida al titular del Secretariado Ejecutivo • Cédula Profesional del Representante Técnico. <p>Currículum vitae empresarial firmado en hoja membretada.</p> <p>Certificado de Registro de Contratista emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG) del ejercicio 2026. En caso de no contar con el Registro actualizado, se tomará en cuenta el Registro 2025, hasta que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno inicie con la emisión de los Certificados 2026.</p>

Notas aclaratorias:

- Deberá enviar la información escaneada en PDF al correo: doms@sesesp.chiapas.gob.mx o en una memoria USB nueva para su resguardo.
- Los numerales 1, 4 y 11 (Constancia del Colegio) deberá presentarse en original.
- Al momento de recoger el tarjetón, deberá traer el original del Certificado del Registro de Contratistas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Honestidad y Función Pública).
- El Registro al Padrón Interno de Contratistas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es gratuito.
- El empadronamiento de contratistas realizado por este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Chiapas; no causa o genera ninguna obligación, ni responsabilidad de todo tipo por parte de esta Dependencia en favor de cualquier persona física y/o moral.
- Informes en Blvd. Fidel Velázquez No. 2700, Fracc. Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29047; o al teléfono 961-61-7-97-00 Ext. 10903